*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución Nº* 543.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS CONFORME AL ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DEL COMITÉ DEL ANÁLISIS REALIZADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2016 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 23 de junio de 2016

**VISTO:** La Ley Nº 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto Nº 4774/2016 de fecha 19 de enero de 2016 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5554/2016 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha trece de junio de dos mil dieciséis, resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2016: "Segundo Llamado de Adquisición de Vehículo para el Ministerio de Relaciones Exteriores"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Acta de Evaluación, se recomienda la adjudicación para el "SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICION DE VEHICULO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", a la empresa – AUTOMOTOR S.A., por un monto total de Gs. 239.000.000.- (Guaraníes Doscientos treinta y nueve millones).-

Nº_____

Que, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/Nº 127/2016, de fecha 20 de junio del corriente, ha dictaminado que "no opone objeción, sugiriéndose por tanto que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a efectos de su formalización mediante la suscripción de la Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro".

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**R E S U E L V E:**

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 para el "Segundo Llamado de Adquisición de Vehículo para el Ministerio de Relaciones Exteriores" a la empresa **Automotor S.A.**, por un monto total de Gs. 239.000.000.- (Guaraníes Doscientos treinta y nueve millones).

Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar el contrato con la empresa detallada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar estas erogaciones al rubro 530 - "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", previstas en el Presupuesto General de Gastos, vigentes para el presente ejercicio fiscal.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nimia da Silva Boscheri
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro